POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO

Nota 1 – Entidad que reporta	2
Nota 2 – Bases de la preparación de los estados financieros	2
Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables	4
Nota 4 – Administración de riesgos	9
Nota 5 – Estimados y criterios contables significativos	11
Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros	11
Nota 7 – Efectivo y equivalentes del efectivo	12
Nota 8 – Inversiones temporales	12
Nota 9 – Cuentas por cobrar comerciales	12
Nota 10 – Compañías relacionadas	13
Nota 11 – Otras cuentas por cobrar	14
Nota 12 – Impuestos corrientes	14
Nota 13 – Muebles y equipos de oficina	14
Nota 14 – Acreedores comerciales	15
Nota 15 – Beneficios a los empleados	15
Nota 16 – Otras cuentas por pagar	15
Nota 17 – Impuesto a la renta	15
Nota 18 – Patrimonio	19
Nota 19 – Ingresos operacionales:	19
Nota 20 – Costo de operación	20
Nota 21 – Gastos de administración y ventas	20
Nota 22 – Contingencias	20
Nota 23 – Eventos subsecuentes	21
Nota 24 – Aprobación de los estados financieros	21

Nota 1 - Entidad que reporta

SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A., fue constituida el 8 de enero de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de febrero de 2014 con el objeto principal de creación, desarrollo, producción, comercialización, y prestación de servicios de internet, servicios electrónicos y digitales, aplicaciones móviles, programas informáticos y software para cualquier tipo de dispositivo.

Nota 2 — Bases de la preparación de los estados financieros

2.1 Base de preparación

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2017:

NIIF 9 "Instrumentos financieros ", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto, el IASB ha diferido la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Modificaciones a la NIC 7 "Estados de flujos de efectivo", efectiva para periodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

Modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias": Reconocimiento del activo diferido por pérdida no realizadas, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

Modificaciones a la NIIF 2 "Pagos basados en acciones": Clasificación y Medición de las transacciones de pagos basados en acciones, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 16 "Arrendamientos", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.

Un resumen de las Normas emitidas que la Compañía prevé razonablemente que se aplicarán en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta Norma permite a una entidad que esté adoptando por primera vez las NIIF, continuar con las cuentas "diferidas de regulación" conforme a sus anteriores normas contables, tanto en la adopción inicial de NIIF como en estados financieros subsecuentes.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes.

Los cinco pasos en el modelo son las siguientes: i) Identificar el contrato con el cliente; ii) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; iii) Determinar el precio de la transacción; iv) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos; y, v) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa avalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Cuando una entidad avalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporal deducibles, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de ganancia fiscales contra las que puede realizar deducciones en el momento de reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos de

la aplicación de la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en la siguiente categorías: i)"prestamos y cuentas por cobrar" y ii)"otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o se contrataron los pasivos. La Compañía define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de, "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

a) Préstamos y cuentas por cobrar comerciales

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes Los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía comprenden principalmente las partidas del balance de "cuentas por cobrar comerciales" y otras cuentas por cobrar".

b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de operación. Se incluyen en el pasivo

corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Mediación inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior -

- i. **Préstamos y cuentas por cobrar:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales.
- **ii. Otros pasivos financieros:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.2.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Muebles y equipos de oficina

Los muebles y equipos de oficina se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los muebles y equipos de oficina es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Las estimaciones de vida útiles y valores residuales de los activos fijos son revisados, y ajustados si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los muebles y equipos son las siguientes:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	10 años	cero (*)
Equipos de oficina	10 años	cero (*)
Equipos de computación y comunicación	3 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica.

Las ganancias y pérdidas por la venta de muebles y equipos de oficina se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales. Cuando el valor de libro de un activo de propiedad, planta y equipo excede su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

3.4 Deterioro de activos

3.4.1 Determinación de activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar)

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que utiliza la Compañía para determinar si existe una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera el obligado; o,
- Cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlaciona con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora mediante los criterios antes mencionados para ajustar estas cuentas a su importe recuperable, además de

tener como parámetro lo indicado bajo la normativa tributaria vigente. El importe en libros del activo se reduce y el importe de las pérdidas se reconoce en la cuenta de resultados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultado.

La Compañía, considerando lo anteriormente mencionado, realizó los análisis pertinentes de todos sus activos financieros significativos.

3.4.2 Deterioro de activos no financieros (Muebles y equipos de oficina)

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a revisión para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el monto por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

En el caso que el monto del valor en libros del activo excede su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes de todos sus activos no financieros significativos y considera que en ninguno de ellos existe evidencia de deterioro.

3.5 Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3.6 Costo por intereses

Los costos por intereses devengados son reconocidos como parte de los gastos financiero del período en el que se incurren.

3.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el

impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

3.8 Beneficio a empleados

3.8.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficio sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

- i. Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política internas establecidas por la Compañía.
- ii. Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8.2 Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

3.9 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de

recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos de actividades ordinarias

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del servicio llevado a cabo.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

- √ Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- ✓ El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- ✓ Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

 Servicios de agendamiento de taxis.- Originado por la comisión cobrada a los taxistas y a compañías.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

√ Gastos de administración y ventas

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

Nota 4 – Administración de riesgos

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Administración sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, tasa de interés y operaciones.

a) Marco de Administración de Riesgo –

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo Crediticio -

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar de la Compañía.

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

Exposición al riesgo de crédito:

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Clientes locales Otras cuentas por cobrar	53,107 7,277	136,548 6,905
Total	60,384	143,453

c) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos producto de rescates de valores negociables, del cobro de cuentas de clientes y el financiamiento con entidades financieras). La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y contar con la disponibilidad de financiamiento en los bancos.

d) Riesgo de capital -

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

Nota 5 — Estimados y criterios contables significativos

Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de las Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en Prestamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

b) Vida útil muebles y equipos de oficina

Como se indica en la Nota 3.4, la Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

c) Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado.

Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros

La Compañía utiliza un sistema de evaluación crediticia para las contrapartes de sus activos financieros, que considera las siguientes situaciones:

- a) La existencia de dificultades financieras significativas de las contrapartes.
- b) La probabilidad de que la contraparte entre en quiebra o reorganización financiera.
- c) La falta de pago se considera un indicador de que el activo financiero se ha deteriorado.

Se registran las provisiones por deterioro de manera individual para aquellos saldos por cobrar que presentan los signos de deterioro antes mencionados.

Nota 7 – Efectivo y equivalentes del efectivo

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Bancos locales Caja chica	36,324 300	93,568 350
Total	36,624	93,918

(1) Corresponde a efectivo disponible depositado en instituciones financieras que no devenga intereses y no están sujetos a restricción alguna.

Nota 8 - Inversiones temporales

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Inversiones temporales	-	20,000
Total	-	20,000

Corresponden a inversiones que se mantiene en bancos locales con un tiempo de 90 días y negociadas con una tasa de interés del 4.25% anual.

Nota 9 – Cuentas por cobrar comerciales

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Clientes locales (i) Clientes exterior (ii)	88,154 -	136,548
Total	88,154	136,548
Provisión cuentas incobrables	(35,047)	-
Total	53,107	136,548

- (i) Incluye US\$ 34,263.10 por concepto de provisión de ingresos cuantificados en función del nivel de avance del servicio brindado al cierre de los estados financieros y que estuvieron pendientes de facturación. Sin embargo, estos se presentan netos sobre los abonos realizados por los clientes.
- (ii) Movimiento de la provisión de deterioro cuentas incobrables:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	-	-
Provisiones	35,047	-
Saldo final	35,047	-

Nota 10 — Compañías relacionadas

Un movimiento de las transacciones con compañías relacionadas es como sigue:

	Diciembre 31,	(+)		Diciembre 31,
Cuentas por cobrar	2016	Reembolsos	Préstamos	2017
Tappsi S.A. (1) Juwel (2)	7,596 -	23,923	4,752 -	12,348 23,923
Total	7,596	23,923	4,752	36,271

- 1) Constituyen desembolsos realizados para cubrir gastos administrativos de su compañía relacionada en el Ecuador.
- 2) Valores que serán reembolsados por sus accionistas.

	Diciembre 31,	(+)	(-)		Diciembre 31,
Cuentas por pagar	2016	Compras (3)	Pagos	Otros	2017
Easy Taxi Brasil	12,252	149,292	(99,987)	-	61,557
Juwel	2,147	-	-	(2,147)	-
Total	14,399	149,292	(99,987)		61,557

3) Gastos relacionados con sus compañías relacionadas del exterior para el desarrollo y soporte de las transacciones en Ecuador, un detalle de los gastos es el siguiente:

Descripción	Valor
Gastos asignados desde el exterior	81,809
Servicios administrativos, técnicos	67,483
Total	149,292

Nota 11 – Otras cuentas por cobrar

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Empleados por cobrar Otras cuentas por cobrar	3,008 4,269	3,047 3,858
Total	7,277	6,905

Nota 12 – Impuestos corrientes

	Diciembre 31,	
Por recuperar	2017	2016
Crédito tributario IVA compras Retenciones en la fuente de IR	38,171 14,328	61,527 12,610
Total	52,499	74,137
	Diciembre	31,
<u>Por pagar</u>	2017	2016
Retenciones en la fuente por pagar (1)	1,636	4,420
Total	1,636	4,420

⁽¹⁾ Estos valores fueron cancelados en enero de 2018 y 2017, según correspondía.

Nota 13 – Muebles y equipos de oficina

	Equipos de computación	Equipos oficina	Muebles y enseres	Total
Costo o valor razonable Al 1 de enero 2017	14,889	5,089	13,279	33,257
Al 1 de ellelo 2017	17,009	3,009	15,279	33,237
Adiciones Ventas/bajas	1,235 (4,622)	2,755 (454)	700 (852)	4,690 (5,928)
Al 31 de diciembre 2017	11,502	7,390	13,127	32,019
Depreciación Al 1 de enero 2017	(10,656)	(975)	(2,590)	(14,221)
Cargo por depreciación del ejercicio Ventas	(3,505) 4,015	(632) 107	(1,294) 51	(5,431) 4,173
Al 31 de diciembre 2017	(10,146)	(1,500)	(3,833)	(15,479)
Importe neto en libros				
Al 31 de diciembre 2017	1,356	5,890	9,294	16,540
Al 31 de diciembre 2016	4,233	4,114	10,689	19,036

Nota 14 – Acreedores comerciales

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Proveedores locales	9,293	32,220
Total	9,293	32,220

Un detalle de los principales proveedores es:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Sistemas Guía S.A.	1 502	
	1,503	-
Unitaxi	2,100	-
Fabara & Compañía Abogados C. L.	-	1,218
Cuentas por pagar Tarjeta de Crédito ET Pay	-	6,553
Zambrano Rodrigo	-	833
Otros	5,690	23,616
Total	9,293	32,220

Los proveedores mantienen una antigüedad promedio entre 30 a 60 días

Nota 15 — Beneficios a los empleados

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Beneficios sociales y aportes IESS Otros beneficios por pagar	6,885 217	10,380 573
Total	7,102	10,953

Nota 16 – Otras cuentas por pagar

	Diciembre 3	Diciembre 31,	
	2017	2016	
Anticipos clientes	614	4,862	
Otras por pagar	533	6,991	
Total	1,147	11,853	

Nota 17 – Impuesto a la renta

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados de los años 2017 y 2016 se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Impuesto a la renta causado Menos	11,188	16,131
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	(25,516)	(28,741)
Saldo a favor	(14,328)	(12,610)

2. Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 Y 2016 fueron los siguientes:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Utilidad según estados financieros	(151,523)	(78,822)
Participación trabajadores	-	-
Gastos no deducibles	216,720	172,825
Amortización pérdidas	(14,343)	(20,681)
Otras deducciones	-	-
Utilidad gravable	50,854	73,322
Base imponible para reinversión 12%	-	-
Base imponible 22%	50,854	73,322
Impuesto a la renta 22%	11,188	16,131
Anticipo calculado	6,842	7,065
Impuesto causado	11,188	16,131

3. Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Utilidad antes de provisión de impuesto a la renta Impuesto a la renta	(151,523) 11,188	(78,822) 16,131
Tasa efectiva del impuesto a la renta	-7.38%	-20.46%

Durante el año 2017 y 2016, el cambio en las tasas efectivas de impuesto fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Tasa Impositiva legal	22%	22%
Incremento por gastos no deducibles	-31.47%	-42.46%
Amortización pérdidas	2.08%	0.00%
Anticipo mayor a Impuesto Causado	0.00%	0.00%
Tasa impositiva efectiva	-7.38%	-20.46%

4. Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2014 al 2017.

5. Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Mediante resolución NAC-DGERCG15-00000455 de 29 de mayo de 2015 se establecieron cambios en el ámbito de aplicación del régimen de precios de transferencia, los cuales indican que:

Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos del régimen de precios de transferencia conforme la Ley de Régimen Tributario, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto superior a:

- US\$3,000,000 deberán presentar el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.
- Si tal monto es superior a US\$15,000,000, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al anexo de operaciones con partes relacionadas, el informe integral de precios de transferencia.

En adición, el nuevo ámbito de aplicación para precios de transferencia indica que, para calcular el monto acumulado, se deben sumar los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas de activo, pasivo y patrimonio siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo por rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos No. 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a la actividad generadora de tal ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se traté de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, debido a que las transacciones con compañías relacionadas del exterior no superan los US\$3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia.

6. Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas del exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta US\$1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de Inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menos imposición.

7. La Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 150 de 29 de diciembre de 2017.

A continuación, resaltamos los principales aspectos de la nueva ley:

- Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Posibilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.

- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- La sobrevaloración o subvaloración de la mercadería se considera delito aduanero.
- Serán válidos los pactos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Estos pactos no serán oponibles a terceros.
- Se introduce la posibilidad de que una sociedad con domicilio en el extranjero se radique en el Ecuador, conservando su personería jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en este país.
- El dinero electrónico será operado por las entidades del sistema financiero nacional.
- El registro de datos crediticios estará a cargo de la Superintendencia de Bancos, que podrá brindarlo por si misma o a través de terceros.
- Se establece tres años como el plazo máximo de duración de la liquidación de una entidad del sistema financiero, con la posibilidad de prorrogarlo por un año adicional.
- Se establece, dentro del proceso de liquidación de una institución del sistema financiero, que los activos que no puedan ser liquidados, deudas que no puedan ser cobradas y los pasivos que no puedan ser pagados serán obligatoriamente transferidos a un fideicomiso mercantil creado para el efecto, el que, teniendo jurisdicción coactiva, se encargará de los cobros, de la liquidación del activo y del pago del pasivo en el plazo máximo de dos años.
- Las personas jurídicas cuyo objeto social contemple la colocación y/o administración de cartera de crédito deberán ser calificadas como empresas auxiliares del sistema financiero.

Nota 18 - Patrimonio

<u>Capital Social</u> - El capital social de la compañía se encuentra constituido por 2.056.800 acciones de US\$1 cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual (Para sociedades anónimas) sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados Acumulados:

 Resultados Acumulados: Los resultados acumulados de libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

Nota 19 – Ingresos operacionales:

	Diciembre 31,	
_	2017	2016
Servicios de agendamiento (1)	502,094	454,885
Comisiones por agendamiento	45,434	30,652
Billing Quito	166,326	267,075
Billing Guayaquil	129,302	205,251
Billing Cuenca	8,115	13,989
Descuento en ventas	(189)	(3,276)
Total	851,082	968,576

1) Incluye US\$ 145,929 correspondiente a ingresos por servicios brindados y pendientes de facturar hasta el cierre de los estados financieros, los cuáles dentro de las cuentas por cobrar se presentan netos después de abonos de clientes ver Nota 9.

Nota 20 - Costo de operación

A continuación se muestra un detalle de la composición de los costos y gastos por naturaleza de la Compañía

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Honorarios	513,215	537,205
Gastos varios	-	166
Publicidad	-	1,387
Total	513,215	538,758

Nota 21 — Gastos de administración y ventas

A continuación se muestra un detalle de la composición de los costos y gastos por naturaleza de la Compañía

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Sueldos y beneficios a los empleados	251,920	293,807
Mantenimiento	10,869	8,435
Honorarios	89,772	96,680
Transporte	16,444	14,197
Gastos de viaje	7,380	5,764
Arriendo	15,983	22,143
Suministros y materiales	2,131	2,087
Servicios básicos	10,536	14,061
Gastos varios	5,949	13,044
Servicios de seguridad	-	360
Depreciación	5,431	7,766
Desahucio	17,228	5,680
Provisión cuentas incobrables	35,047	-
Gastos de gestión	8,726	6,206
Publicidad	25,601	10,956
Impuestos	28,462	11,029
Seguros	- -	-
Total	531,479	512,215

Nota 22 — Contingencias

A la fecha de cierre y emisión de los estados financieros no existen contingencias que afecten las cifras de los mismos.

Nota 23 - Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos.

Nota 24 — Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.